

N.º EXPTE. 46/2024

ACTA DEL ÓRGANO DE ASESORAMIENTO DE GETAFE INICIATIVAS, S.A.

Fecha de celebración

09-07-2024

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Manuel Hernández Rodríguez.

SECRETARIA

Dña. Ana Belén López Morillo.

VOCALES

Dña. Juana Álvaro Hernández.

Orden del día

1. Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 46/2024 - Asistencia técnica, administrativa, jurídica y económica para la constitución de una Comunidad Energética Industrial en Getafe,
2. Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 46/2024 - Asistencia técnica, administrativa, jurídica y económica para la constitución de una Comunidad Energética Industrial en Getafe,
3. Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 46/2024 - Asistencia técnica, administrativa, jurídica y económica para la constitución de una Comunidad Energética Industrial en Getafe,
4. Apertura criterios evaluables automáticamente: 46/2024 - Asistencia técnica, administrativa, jurídica y económica para la constitución de una Comunidad Energética Industrial en Getafe,
5. Valoración criterios evaluables automáticamente: 46/2024 - Asistencia técnica, administrativa, jurídica y económica para la constitución de una Comunidad Energética Industrial en Getafe,
6. Propuesta adjudicación: 46/2024 - Asistencia técnica, administrativa, jurídica y económica para la constitución de una Comunidad Energética Industrial en Getafe,

Se Expone

1. Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 46/2024 - Asistencia técnica, administrativa, jurídica y económica para la constitución de una Comunidad Energética Industrial en Getafe,

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B02831774 CONEGOAL SOCIEDAD LIMITADA
- NIF: F42872820 ECOOO ENERGÍA CIUDADANA S.COOP
- NIF: B87348470 R2M SOLUTION SPAIN SL



- NIF: B06967236 SENDA SOSTENIBLE SL

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B87348470 R2M SOLUTION SPAIN SL
- NIF: B06967236 SENDA SOSTENIBLE SL

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

- NIF: F42872820 ECOOO ENERGÍA CIUDADANA S.COOP
- NIF: B06967236 SENDA SOSTENIBLE SL

Tendrán que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos: Capacidad de Obrar

2. Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 46/2024 - Asistencia técnica, administrativa, jurídica y económica para la constitución de una Comunidad Energética Industrial en Getafe.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B06967236 SENDA SOSTENIBLE SL: presenta la documentación requerida.

NIF: F42872820 ECOOO ENERGÍA CIUDADANA S.COOP: presenta la documentación requerida

3. Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 46/2024 - Asistencia técnica, administrativa, jurídica y económica para la constitución de una Comunidad Energética Industrial en Getafe.

Una vez remitida la información por el técnico del Área de Desarrollo Económico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

➤ **CIF: B02831774 CONEGOAL S.L.**

CRITERIO SUBJETIVO 1.1. EXHAUSTIVIDAD DE LA MEMORIA

La memoria presenta caracteres generales sin profundizar en las necesidades del proyecto. Se valora como regular y la puntuación es de 3.75 puntos.

CRITERIO SUBJETIVO 1.2. ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES DE GISA

La memoria es generalista y no se adecúa a las necesidades de proyecto. Se valora



como regular y su puntuación es de 3.75 puntos.

➤ **CIF: B06967236 SENDA SOSTENIBLE S.L.**

CS1 EXHAUSTIVIDAD DE LA MEMORIA

Se considera que el grado de detalle es adecuado y se ajusta a las necesidades de GISA.
Se valora como buena y la puntuación es de 7.5 puntos

CRITERIO SUBJETIVO 1.2. ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES DE GISA.

La memoria es bastante detallada y se adecúa a las necesidades. Se valora como muy buena y la puntuación es de 11.25 puntos.

➤ **CIF: B87348470 R2M SOLUTION SPAIN SL**

CRITERIO SUBJETIVO 1.1. EXHAUSTIVIDAD DE LA MEMORIA

Se considera que el grado de detalle es adecuado y se ajusta a las necesidades de GISA.
Se valora como buena y la puntuación es de 7.5 puntos

CRITERIO SUBJETIVO 1.2. ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES DE GISA.

El grado de detalle de la memoria es generalista. Se valora como buen y la puntuación es de 7.5 puntos.

➤ **CIF: F42872820 ECOOO ENERGIA CIUDADANA SOCIEDAD COOPERATIVA**

CS1 EXHAUSTIVIDAD DE LA MEMORIA

Se considera que el grado de detalle es adecuado y se ajusta a las necesidades de GISA.
Se valora como buena y la puntuación es de 7.5 puntos

CRITERIO SUBJETIVO 1.2. ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES DE GISA.

La memoria es bastante detallada y se adecúa a las necesidades. Se valora como muy buena y la puntuación es de 11.25 puntos.

	CSI	CS2	TOTAL
CONEGOAL S. L	3.75	3.75	7.5 PUNTOS
SENDA SOSTENIBLE S.L.	7.5	11.25	18.75 PUNTOS
R2M SOLUTION SPAIN SL	7.5	7.5	15 PUNTOS
ECOOO ENERGIA CIUDADANA SOCIEDAD COOPERATIVA	7.5	11.25	18.75 PUNTOS

Umbral mínimo de puntuación

Según lo establecido en el punto 11 de la Memoria, es necesario superar el 50% de puntuación a obtener en la valoración subjetiva para continuar en la licitación, por todo ello se propone al Órgano de Contratación de GISA;



Se propone excluir del proceso de licitación a la entidad: B02831774 CONEGOAL S.L. por no superar el umbral mínimo establecido en el punto 11 del CCP al haber obtenido una puntuación de 7,5 puntos

4. Apertura criterios evaluables automáticamente: 46/2024 - Asistencia técnica, administrativa, jurídica y económica para la constitución de una Comunidad Energética Industrial en Getafe,

Se procedió a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: F42872820 ECOOO ENERGÍA CIUDADANA S.COOP

NIF: B87348470 R2M SOLUTION SPAIN SL

NIF: B06967236 SENDA SOSTENIBLE SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

5. Valoración criterios evaluables automáticamente: 46/2024 - Asistencia técnica, administrativa, jurídica y económica para la constitución de una Comunidad Energética Industrial en Getafe,

Una vez remitida la información por el técnico del Área de Desarrollo Económico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Los precios ofertados valorables son éstos:

Licitador	Precio ofertado sin IVA (€)	IVA (€)	Precio ofertado con IVA (€)
SENDA SOSTENIBLE SL	13.900,00	2.919,00	16.819,00
R2M SOLUTION SPAIN SL	15.982,89	3.356,41	19.339,30
ECOOO ENERGÍA CIUDADANA S. COOP	17.200,00	3.612,00	20.812,00

Que el resto de los criterios objetivos ofertados son éstos:

Licitador	Criterio 2	Criterio 3
SENDA SOSTENIBLE SL	0	20
R2M SOLUTION SPAIN SL	35	20
ECOOO ENERGÍA CIUDADANA S. COOP	35	20



Conforme al Cuadro de Condiciones Particulares del Pliego de Condiciones Administrativas, éstas son las puntuaciones obtenidas:

Licitador	Oferta económica	Criterio 2	Criterio 3	Puntuación total
SENDA SOSTENIBLE SL	15	0	20	35
R2M SOLUTION SPAIN SL	13	35	20	68
ECOOO ENERGÍA CIUDADANA S. COOP	12	35	20	67

Se comprueban los parámetros de bajas anormales previstos en el Cuadro de Condiciones Particulares del Pliego de Condiciones Administrativas y el artículo 149 LCSP y no se detectan bajas presuntamente anormales

6. Propuesta adjudicación: 46/2024 - Asistencia técnica, administrativa, jurídica y económica para la constitución de una Comunidad Energética Industrial en Getafe.

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- **Orden 1: NIF F42872820 ECOOO ENERGÍA CIUDADANA S.COOP** Propuesto para la adjudicación
Total, puntuación: 85.75
- **Orden 2 NIF B87348470 R2M SOLUTION SPAIN SL**
Total, puntuación: 83
- **Orden 3 NIF B06967236 SENDA SOSTENIBLE SL**
Total, puntuación: 53.75

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

